



Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET | FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN N° 013 -2014-INVERMET-SGP

Lima, 29 ENE 2014

VISTO:

El Memorando N° 091-2014-INVERMET-GP de la Gerencia de Proyectos y el informe N° 001-2014-INVERMET-GP/CECC del Especialista de la Gerencia de Proyectos, ambos del 22 de enero de 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica y autonomía administrativa, económica y financiera, que se rige por las normas contenidas en su Ley de Creación, sus modificatorias, ampliaciones y conexas, así como por su Reglamento aprobado por Acuerdo de Concejo N° 083 y la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, por Acuerdo de Concejo N° 1239 del 18 de junio de 2013, el Concejo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprueba la incorporación en el Plan de Acción y Presupuesto 2013, del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en Zonas de Riesgo por Deslizamiento del A.H. San José del Distrito de Carabayllo, Provincia de Lima – Lima", con Código SNIP 248914;

Que, el Artículo 24.4 de la Directiva N° 001-2011-EF/68.01 Directiva General del Sistema de Inversión Pública, aprobada mediante Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, dispone que una vez recibido el Formato SNIP-15 y como requisito previo a la aprobación del Estudio Definitivo o Expediente Técnico detallado por el órgano que resulte competente, el órgano que declaró la viabilidad registra en el Banco de Proyectos, en el plazo máximo de 3 días hábiles, la información siguiente: el monto de inversión; plazo de ejecución; la modalidad de ejecución del PIP y las fórmulas de reajuste de precios en los casos que sea aplicable. La UE es exclusivamente responsable por la información que consigne en el Formato SNIP-15, el mismo que tiene carácter de declaración jurada, y el registro a que se refiere la presente disposición, no implica aceptación o conformidad al contenido del mismo;

Que, con fecha 14 de enero de 2014, se registró en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP, el Informe de Consistencia del Estudio o Expediente Técnico Detallado del PIP Viable – Formato SNIP 15, del Proyecto de Inversión Pública que fue declarado viable mediante el Formato SNIP 09 conforme al siguiente detalle:

Código SNIP	Nombre del Proyecto	S/. Declarado Viable
248914	"Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en Zonas de Riesgo por Deslizamiento del A.H. San José del Distrito de Carabayllo, Provincia de Lima – Lima"	228,668.68

Que, mediante Informe N° 001-2014-INVERMET-GP/CECC el Especialista de la Gerencia de Proyectos, recomienda se proceda a la aprobación del Expediente Técnico, considerando el siguiente detalle:

Modalidad de Ejecución	:	Por Contrata
Sistema de contratación	:	Suma Alzada
Presupuesto de Obra	:	S/. 275,263.92 incluido IGV
Fecha del Presupuesto de Obra	:	Noviembre 2013
Plazo de Ejecución	:	45 días calendario



Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

Que, el artículo 12° de la Ley N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 y el artículo 10° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, disponen que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, contar con el respectivo expediente de contratación, al cual se debe adjuntar, en el caso de ejecución de obras, el expediente técnico de la obra debidamente aprobado;

Que, el numeral 24) del Anexo de Definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, precisa que el Expediente Técnico de la Obra, comprende la memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, valor referencial, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios; requisitos que se encuentran detallados en el Expediente Técnico del Proyecto antes citado, el cual se encuentra debidamente visado por la Gerencia de Proyectos;

Con el visado de la Gerencia de Proyectos, de la Oficina de Administración y Finanzas y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 184-2008-EF y las facultades conferidas por el Reglamento del Decreto Ley N° 22830 norma de creación del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET aprobado por Acuerdo de Concejo N° 083 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar administrativamente el Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en Zonas de Riesgo por Deslizamiento del A.H. San José del Distrito de Carabayllo, Provincia de Lima – Lima", con Código SNIP 248914, con un Presupuesto Total de Obra ascendente a S/. 275,263.92 (Doscientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Sesenta y Tres con 92/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con precios referidos al mes de noviembre de 2013; siendo el plazo de ejecución cuarenta y cinco (45) días calendario; encontrándose el Expediente Técnico conformado por la siguiente documentación:

TEMAS	FOLIOS
	DEL - AL
Resumen Ejecutivo	0002 – 0009
Memoria Descriptiva	0010 – 0029
Especificaciones Técnicas	0030 – 0128
Metrados	0129 – 0147
Presupuesto de Obra	0148 – 0193
Cronogramas	0194 – 0201
Anexos	0202 – 0271
Panel Topográfico	0272 – 0276
Planos	0277 – 0294

Artículo 2°.- Disponer que el original del Expediente Técnico, aprobado en el Artículo 1° de la presente Resolución, permanezca en custodia en el Archivo Periférico a cargo de la Oficina de Administración y Finanzas de INVERMET.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a la Gerencia de Proyectos y a la Oficina de Administración y Finanzas.





Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET | FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

Artículo 4°.- Encargar al responsable de la Página Web la publicación de la presente Resolución en el Portal de INVERMET.

Regístrese y Comuníquese



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

DAVID PALACIOS VALVERDE
SECRETARIO GENERAL PERMANENTE



I-584

De fincos
T. C. I. (Lima)
Lima



Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

MEMORANDUM N° 091 -2014-INVERMET-GP

INVERMET
SECRETARIA GENERAL

Reg. N°

23 ENE 2014

RECIBIDO

HORA:

RECIBIDO POR: 2540

A : **Abogado David Palacios Valverde**
Secretario General Permanente

Asunto: Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto:
"Mejoramiento de Taludes vías de acceso en zonas de riesgo por
Deslizamiento del A.H. San José del distrito de Carabayllo, provincia
De Lima-Lima". Código SNIP N° 248914.

24 ENE 2014

HORA: 9:25 am

RECIBIDO POR: [Signature]

Ref. : a) Informe N° 001-2014-INVERMET-GP-CECC
b) Oficio N° 041-2013-MML/GP-SIP (E-000424-2014)

Fecha : 22 de enero del 2014

Es grato dirigirme a usted para solicitar la aprobación del expediente técnico del Proyecto: "Mejoramiento de Taludes en las zonas de riesgo por deslizamiento del A.H. San José, del distrito de Carabayllo, provincia de Lima-Lima" código SNIP N° 248914, que determina un presupuesto de obra ascendente a la suma de S/. 275,263.92 (Doscientos setenta y cinco mil doscientos sesenta y tres con 92/100 soles) con un plazo de ejecución de 45 días calendario.

Para mayor información le adjunto el Informe N° 001-2014-INVERMET/GP-CECC del Ing. Carlos Edward Cuellar Cahuaruanga. Se adjuntan dos ejemplares en original y (2) CD archivo digital del expediente técnico elaborado (dos tomos).

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

Ing. LUIS ANGEL CORDOVA APARCANA
Gerente de Proyectos

REVISADO DE AS... 27/01

Pase a: [Signature]

Para: [Signature]

LCA/cat

INVERMET
Oficina de Asesoría Jurídica
Reg. N° 114

24 ENE. 2014

HORA: [Signature]

RECIBIDO POR: [Signature]

SECRETARIA GENERAL PERMANENTE
PROVEIDO

Pase a: [Signature]

Para: [Signature]

HORA: [Signature]

Fecha: 23/01/14 Firma: [Signature]

091



Municipalidad Metropolitana de Lima

INVERMET
INVERMET
 GERENCIA DE PROYECTOS

23 ENE 2014

HORA: 2:34

RECIBIDO POR: [Signature]

INFORME N° 001-2014-INVERMET- GP/CECG

A: **Ing. LUIS ANGEL CORDOVA APARCANA**
Gerente de Proyectos.

DE: **Ing. CARLOS EDWARD CUELLAR CAJAHUARINGA**
Coordinador de Gerencia de Proyectos

ASUNTO: Aprobación de expediente técnico de la obra: **"MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VÍAS DE ACCESO EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO DEL A.H. SAN JOSÉ, DEL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA – LIMA" -SNIP N°248914**

Referencia: a) Oficio N° 041-2014- MML/GP-SIP - Registro del Formato SNIP 15, E-000424-2014
b) Oficio N° 0054/2014-INVERMET-SGP
c) Acuerdo de Concejo N° 2233
d) Memorandum N° 141-2012-SCD - Acuerdo Directivo N° 860.3

FECHA: Lima, 22 de Enero del 2014

Me es muy grato dirigirme a Usted, en mi condición de Coordinador del PIP: **"MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VÍAS DE ACCESO EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO DEL A.H. SAN JOSÉ, DEL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA – LIMA" -SNIP N°248914**, para informarle respecto a la elaboración del Expediente Técnico y que detallo a continuación:

ANTECEDENTES

- Oficio N° 041-2014-MML/GP-SIP, Remisión del Formato SNIP 15 y Formato 16 Proyecto código SNIP N° 248914.
- Oficio N° 054/2014-INVERMET-SGP, de fecha 13 de Enero, para su registro del Formato SNIP 15 Informe de consistencia del Expediente Técnico del PIP viable y Formato SNIP 16 Registro de Variación en la fase de Inversión.
- Acuerdo de Consejo N° 2233 del 22 Octubre del 2013, que aprobó la incorporación del proyecto en el Plan de Acción y Presupuesto de la Municipalidad Metropolitana de Lima, entre otros del proyecto de Inversión Pública del Proyecto con código SNIP 248914.
- Memorandum N° 141-2012-SCD-Acuerdo de Comité Directivo de INVERMET N° 860.3 de 23.Oct.2012, que autorizó el inicio de la Etapa de inversión (ejecución de obra) de los proyectos de construcción de muros y escaleras para la mitigación de riesgos y mejoramiento de la accesibilidad en zonas de laderas en los distritos de Ate, Puente Piedra y Carabaylo.

A. METAS DEL PROYECTO

El expediente técnico desarrollado, proyecta ejecutar los siguientes trabajos:

RESUMEN DE ESTRUCTURAS	
03 escalera peatonal en el AA.HH. San José del Distrito de Carabaylo Provincia de Lima-Lima.	141.84 ml.
01 muros de contención ubicados en el AA.HH. San José del Distrito de Carabaylo Provincia de Lima-Lima	16.62 ml.





B. DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ELABORADO.

La Gerencia de Proyectos, ha elaborado los estudios definitivos o expediente técnico del proyecto en la modalidad Presupuestal de Administración Directa, con este fin contrató el desarrollo de los estudios básicos de ingeniería (topografía, mecánica de suelos, diseño de estructuras, valoración económica, etc.), a consultores externos; la revisión y conformidad de cada estudio estuvo a cargo de un especialistas de la Gerencia de Proyectos, quien también tenía a su cargo la complementación de los estudios y compatibilización.

Contenido del expediente técnico

Se han desarrollado los siguientes temas:

1. Resumen Ejecutivo
2. Memoria descriptiva
3. Especificaciones Técnicas
4. Metrados
5. Presupuesto Base
6. Análisis de Precios unitarios
7. Fórmula polinómica de Reajuste
8. Relación de Mano de Obra, Insumos y Equipos
9. Desagregado de Gastos Generales
10. Cronogramas
 - 10.1 Cronograma de Ejecución de obra
 - 10.2 Cronograma Valorizado
 - 10.3 Cronograma de Desembolso
11. Anexos
 - 11.1 Estudio de Mecánica de Suelos
 - 11.2 Estudio de Impacto Ambiental
 - 11.3 Prevención de Impacto Ambiental
 - 11.4 Estudio Básico de seguridad
 - 11.5 Memorias de Cálculo del muro
 - 11.6 Informe Topográfico
12. Panel fotográfico
13. Planos





Del Formato SNIP 15, de consistencia entre el expediente técnico elaborado y el estudio de pre inversión.

Mediante Oficio N°054/2014-INVERMET-SGP, se remite el Formato SNIP 15 informe de Consistencia del expediente técnico y el Formato SNIP 16 registro de variaciones en la Fase de Inversión, quedando registrado en el Formato SNIP-03 (SNIP-04), el 13 de Enero del 2013.

Componentes	Declaración de Viabilidad	Estudio Definitivo o Expediente Técnico
Expediente Técnico	9,750.53	10,500.00
Construcción de muros	30,803.53	33,625.04
Construcción de escaleras	128,338.71	187,275.30
Desarrollo de Capacidades y Organización de la población en riesgo	9,207.00	9,207.00
Supervisión	11,700.64	18,000.00
Gastos Generales	22,899.04	32,273.54
Utilidades	15,919.23	22,090.04
Gastos de Gestión		3,000.00
TOTAL	228,668.68	315,970.92

*En el perfil los Gastos de Gestión fueron incorporados a los Gastos Generales

SOBRE EL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA:

COMPONENTE	INVERSIÓN
COSTO DIRECTO	187,203.68
GASTOS GENERALES (14.61%)	27,350.46
UTILIDAD (10%)	18,720.37
SUB TOTAL	233,274.51
IMPUESTO (IGV 18%)	41,989.41
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	275,263.92

El costo de obra resultante del expediente técnico elaborado asciende a la suma de S/. 275,263.92 (Doscientos Setenta y cinco Mil Doscientos Sesenta y Tres con 92/100 Nuevos Soles), y ha sido elaborado con precios vigentes al mes de Noviembre del 2013, e incluye los impuestos de Ley.

C. DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE

La elaboración del Expediente Técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VÍAS DE ACCESO EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO DEL A.H. SAN JOSÉ, DEL DISTRITO





DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA – LIMA” -SNIP N°248914, se enmarcó en la normativa nacional habiendo cumplido con lo siguiente:

- **Del Sistema Nacional Inversión Pública**
 - El PIP ha sido declarado viable (numeral 23.1¹).
 - El estudio definitivo o Expediente Técnico elaborado, se ciñe a los parámetros bajo los cuales fue otorgada la declaración de viabilidad (numeral 24.1⁵).
 - La OPI de la MML ha cumplido con registrar el Formato SNIP-15 de consistencia entre el Expediente Técnico elaborado y el estudio de pre inversión del proyecto (numeral 24.1⁵).
 - El proyecto ha tenido modificaciones no sustanciales, las cuales no ameritan la verificación de su viabilidad (numeral 27.1⁵), el proyecto sigue siendo socialmente rentable.
- **De la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado.**
 - Anexo de Definiciones, punto 24. Expediente Técnico de Obra.
- **De las Normas Técnicas Nacionales**
 - Norma Técnica E.050 - Suelos y Cimentaciones
 - Norma Técnica de Metrados para obra de Edificación y Habilitaciones Urbanas.
 - Norma G. 0.50 Seguridad durante la Construcción
 - Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud y su Reglamento vigente
 - Norma D.S. N° 011-79-VC - Formula Polinómica de reajuste
 - Reglamento Nacional de Edificaciones RNE.

D. **DE LA CONTRATACION DE LA OBRA.**

- ✓ Modalidad de Ejecución : Por Contrata
- ✓ Valor Referencial : S/.275,263.92 incluido IGV.
- ✓ Fecha del valor referencial : Noviembre 2013
- ✓ Sistema de contratación : A suma Alzada
- ✓ Plazo de Ejecución : 45 días calendario.

E. **CONCLUSIONES**

1. El expediente técnico elaborado del proyecto **“MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VÍAS DE ACCESO EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO DEL A.H. SAN JOSÉ, DEL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA – LIMA” -SNIP N°248914**, cumple con lo dispuesto por el SNIP, la Ley de Contrataciones del Estado y las normas técnicas aplicables.
2. El Presupuesto de obra determinado en el expediente técnico asciende a la suma de **S/. 275,263.92 (Doscientos Setenta y cinco Mil Doscientos Sesenta y Tres con 92/100 Nuevos Soles)**, habiendo sido elaborado con precios vigente al mes de Noviembre del 2013.
3. El plazo de ejecución de obra es de 45 días calendario.

RECOMENDACIONES

Considerando lo expuesto y en concordancia con el numeral 24.4 del Artículo 24.- Elaboración del Estudio Definitivo o Expediente Técnico detallado de la Directiva General del SNIP, se recomienda solicitar la Aprobación del Expediente Técnico del proyecto: **“MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VÍAS DE ACCESO EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO DEL A.H. SAN JOSÉ, DEL**

¹ De la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública.





Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET | FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA – LIMA” -SNIP N°248914, el que ha determinado un presupuesto de obra ascendente a la suma de *S/. 275,263.92 (Doscientos Setenta y cinco Mil Doscientos Sesenta y Tres con 92/100 Nuevos Soles)*.
Se adjunta Dos (02) ejemplares en original del Expediente Técnico completo (Total 02 tomos).

Atentamente,



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET


Ing. CARLOS CUELLAR CAJAHUARINGA
Especialista de la Gerencia de Proyectos
CIP: 52906

Cc/ Archivo



Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET

INVERMET	
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES	
Oficina de Asesoría Jurídica	
Reg. N°	114
28 ÉNE. 2014	
HORA:	4:20
RECIBIDO POR:	KSC

INFORME N° 006-2014-INVERMET-OAJ/HMOP

A : CARLOS ANTONIO CARHUAYO MATTA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Aprobación de Expediente Técnico

REF. : Memorando N° 091-2014-INVERMET-GP

FECHA : Lima, 28 de enero de 2014.

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se solicita la emisión del acto resolutorio para la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en Zonas de Riesgo por Deslizamiento del A.H. San José del Distrito de Carabayllo, Provincia de Lima – Lima", con Código SNIP 248914, a fin de informarle lo siguiente:

I ANTECEDENTES

1. Mediante Acuerdo de Concejo N° 1239 del 18 de junio de 2013, el Concejo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprueba la incorporación en el Plan de Acción y Presupuesto 2013, del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en Zonas de Riesgo por Deslizamiento del A.H. San José del Distrito de Carabayllo, Provincia de Lima – Lima", con Código SNIP 248914.
2. Con fecha 14 de enero del 2014, se registró en el Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP, el Informe de Consistencia del Estudio o Expediente Técnico Detallado del PIP Viable – Formato SNIP 15.
3. Mediante documento de la referencia, la Gerencia de Proyectos remite el Informe N° 001-2014-INVERMET-GP/CECC del Especialista de la Gerencia de Proyectos, mediante el cual se sustenta la solicitud de elaboración del acto resolutorio que aprobará administrativamente el Expediente Técnico del PIP en mención.



II ANÁLISIS

1. El Artículo 24.4 de la Directiva N° 001-2011-EF/68.01 Directiva General del Sistema de Inversión Pública, aprobada mediante Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01 de 24 de marzo de 2011, dispone que una vez recibido el Formato SNIP-15 y como requisito previo a la aprobación del Estudio Definitivo o Expediente Técnico detallado por el órgano que resulte competente, el órgano que declaró la viabilidad registra en el Banco de Proyectos, en el plazo máximo de 3 días hábiles, la información siguiente: el monto de inversión; plazo de ejecución; la modalidad de ejecución del PIP y las fórmulas de reajuste de precios en los casos que sea aplicable. La UE es exclusivamente responsable por la información que consigne en el Formato SNIP-15, el mismo que tiene carácter de declaración jurada, y el registro a que se refiere la presente disposición, no implica aceptación o conformidad al contenido del mismo.
2. Mediante el Formato SNIP 09: Declaración de Viabilidad de Proyecto de Inversión Pública, se registró el costo total del proyecto antes citado mantendría a precios de



Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

mercado en el orden de S/. 228,668.68 (Doscientos Veintiocho Mil Seiscientos Sesenta y Ocho con 68/100 Nuevos Soles).

3. En ese contexto, mediante Informe N° 001-2014-INVERMET-GP/CECC del Especialista de la Gerencia de Proyectos, el mismo que la Gerencia de Proyectos hace suyo con el documento de la referencia, se otorga la conformidad para proceder a la aprobación del Expediente Técnico, el cual mantendrá el siguiente detalle:

Modalidad de Ejecución	:	Por Contrata
Sistema de contratación	:	Suma Alzada
Presupuesto de Obra	:	S/. 275,263.92 incluido IGV
Fecha del Presupuesto de Obra	:	Noviembre 2013
Plazo de Ejecución	:	45 días calendario

4. De otro lado, cabe precisar que el Informe de Consistencia del Estudio o Expediente Técnico Detallado del PIP Viable – Formato SNIP 15, del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en Zonas de Riesgo por Deslizamiento del A.H. San José del Distrito de Carabayllo, Provincia de Lima – Lima", con Código SNIP 248914, ha sido debidamente registrado en el Banco de Proyectos con fecha 14.01.2014, conforme se evidencia de los recaudos que forman parte del expediente administrativo y que han sido materia de evaluación.
5. Finalmente, considerando que los requisitos para la posterior aprobación del Expediente Técnico, se encontrarían acordes con lo dispuesto en la normativa legal vigente y, habiéndose otorgado la conformidad de parte de la Gerencia de Proyectos como área técnica especializada, se sugiere la continuación del trámite de aprobación mediante la suscripción del acto resolutorio correspondiente.

III CONCLUSIÓN

En atención a los argumentos jurídicos antes expuestos, corresponde a la Secretaría General Permanente, aprobar el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública – PIP: "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en Zonas de Riesgo por Deslizamiento del A.H. San José del Distrito de Carabayllo, Provincia de Lima – Lima", con Código SNIP 248914.

IV RECOMENDACIÓN

Elevar el presente informe y el proyecto de Resolución con el visado correspondiente de su Despacho, a la Secretaría General Permanente para la continuación del trámite de suscripción.

Atentamente,


Hugo Milko Ortega Polar
Especialista Legal
Oficina de Asesoría Jurídica
INVERMET

Hoja resumen

0149

Obra 1003029 MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VIAS DE ACCESO EN ZONAS DE RIESGO POR
 DESLIZAMIENTO DEL A.H. SAN JOSE, DEL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE
 LIMA-LIMA
 Localización 150106 LIMA - LIMA - CARABAYLLO
 Fecha AJ 28/11/2013

Presupuesto base

001	ESCALERAS	158,707.88
002	MURO DE CONTENCION	28,495.80
	(CD) SI.	187,203.68
	COSTO DIRECTO	187,203.68
	GASTOS GENERALES 14.61%	27,350.46
	UTILIDAD 10%	18,720.37
		=====
	SUB TOTAL	233,274.51
	I.G.V. (18%)	41,989.41
		=====
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	275,263.92

Descompuesto del costo directo

MANO DE OBRA	SI.	82,753.77
MATERIALES	SI.	93,750.99
EQUIPOS	SI.	10,712.21
SUBCONTRATOS	SI.	
Total descompuesto costo directo	SI.	187,216.97

Nota : Los precios de los recursos no incluyen I.G.V. son vigentes al : 28/11/2013

[Firma manuscrita]
 INVERMET VOB
 CIP 8662



Presupuesto

0150

Presupuesto 1003029 MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VIAS DE ACCESO EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO DEL A.H. SAN JOSE, DEL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA-LIMA
 Cliente INVERMET Costo al 28/11/2013
 Lugar LIMA - LIMA - CARABAYLLO

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	OBRA 1: ESCALERAS				158,707.88
01.01	OBRAS PROVISIONALES				5,349.91
01.01.01	CARTEL DE OBRA DE 7.20x3.60m	und	1.00	1,726.67	1,726.67
01.01.02	ALMACEN, OFICINA Y GUARDIANÍA	mes	1.50	900.00	1,350.00
01.01.03	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	gib	1.00	1,500.00	1,500.00
01.01.04	ALQUILER DE SS.HH. PARA LA OBRA	mes	1.50	280.00	420.00
01.01.05	ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSTRUCCION	gib	1.00	353.24	353.24
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				3,884.04
01.02.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO NORMAL	m2	253.02	2.91	735.29
01.02.02	DEMOLICION Y/O DESMONTAJE DE MURO EMPIRICADO DE PIEDRA	m3	22.40	77.67	1,739.81
01.02.03	DEMOLICION DE MURO DE CONCRETO	m3	3.45	119.15	411.07
01.02.04	DESMONTAJE DE ESCALERA DE PIEDRA	m2	13.31	15.63	209.04
01.02.05	TRAZO Y REPLANTEO EN TERRENO NORMAL CON EQUIPO	m2	297.67	2.65	768.63
01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS				15,473.51
01.03.01	CORTE EN TERRENO NORMAL MANUAL	m3	51.17	32.90	1,683.49
01.03.02	CORTE CON EQUIPO EN TERRENO ROCOSO	m3	34.11	77.16	2,631.93
01.03.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO CON EQUIPO	m3	12.77	19.99	255.27
01.03.04	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE C/ VOLQUETE 6m3, D<= 5Km	m3	116.84	21.94	2,563.47
01.03.05	TRASLADO DE MATERIALES				8,339.35
01.03.05.01	ACARREO Y ACOPIO DE MATERIAL EXCEDENTE D>100m	m3	116.84	20.84	2,434.95
01.03.05.02	ACARREO MANUAL DE PIEDRA GRANDE D>100m	m3	15.00	20.84	312.60
01.03.05.03	ACARREO MANUAL DE AGREGADOS D<100m	m3	235.00	20.84	4,897.40
01.03.05.04	ACARREO MANUAL DE CEMENTO D<100m	bol	1,120.00	0.62	694.40
01.04	ESCALERAS				33,281.00
01.04.01	NIVELACIÓN Y COMPACTACION DE TERRENO CON COMPACTADORA	m2	229.81	4.27	981.29
01.04.02	SOLADO CONCRETO SIMPLE 1:16 (CEMENTO TIPO I/HORMIGON)	m3	183.84	23.12	4,250.38
01.04.03	CONCRETO fc= 175 kg/cm2 EN ESCALERAS, Tipo I	m3	60.72	249.73	14,617.13
01.04.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN ESCALERAS	m2	102.37	54.54	5,583.26
01.04.05	JUNTA DE DILATACIÓN DE TECNOPOR e= 1", PARA ESCALERAS	m2	37.71	20.77	783.24
01.04.06	SELLO ASFÁLTICO EN ESCALERAS	m	125.70	6.77	850.99
01.04.07	CUNETAS DE PIEDRA EMBOQUILLADA	m	109.82	56.59	6,214.71
01.05	MURETES DE REFUERZO PARA ESCALERA				17,727.49
01.05.01	CONCRETO CICLOPEO fc=175 kg/cm2 + 30% P.G. EN MURETES, TIPO I	m3	66.24	205.42	13,607.02
01.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN MURETES	m2	90.50	45.53	4,120.47
01.06	CARPINTERÍA DE MADERA				43,802.15
01.06.01	BARANDA DE MADERA EN ESCALERAS	m	282.85	122.71	34,708.52
01.06.02	PINTADO DE BARANDA DE MADERA	m	282.85	32.15	9,093.63
01.07	MOBILIARIO				26,662.07
01.07.01	BANCA DE CONCRETO CICLOPEO 0.60x0.50x1.50	und	3.00	502.92	1,509.76
01.07.02	TOTEM INFORMATIVO	und	1.00	3,135.15	3,135.15
01.07.03	PÓRTICO DE INGRESO	und	2.00	6,142.54	12,285.08
01.07.04	PERGOLA	und	3.00	3,244.35	9,733.08
01.08	PISOS				7,808.88
01.08.01	ACABADO DE CONCRETO FROTACHADO EN GRADAS	m2	191.22	17.43	3,332.96
01.08.02	ACABADO DE CONCRETO BRUÑADO EN GRADAS	m2	107.24	19.90	2,134.08
01.08.03	LOSA DE ACCESO A VIVIENDAS ACABADO DE CEMENTO SEMI PULIDO	und	19.00	84.80	1,611.20
01.08.04	PISO DE PIEDRA LAJA EN INGRESO A ESCALERA	m2	3.24	146.55	474.82
01.08.05	SARDINEL PARA INGRESO A ESCALERA	m	13.20	19.38	255.82
01.09	VARIOS				4,718.83
01.09.01	SEÑALIZACIÓN FOTOLUMINISCENTE EN GRADAS	m	203.65	12.10	2,466.55
01.09.02	PINTADO DE CONTRAPASOS	m2	76.31	12.35	942.43
01.09.03	PINTADO DE DIRECCIONES DE VIVIENDAS	und	11.00	9.00	99.00
01.09.04	NIVELACIÓN DE TAPA DE BUZONES	und	4.00	129.31	517.24
01.09.05	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA	m2	297.67	2.33	693.57
02	OBRA 2: MUROS DE CONTENCIÓN				28,495.80
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES				814.00

Carlos Lopez Gonzalez
 CARLOS LOPEZ GONZALES
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 66683



Presupuesto

Presupuesto 1003029 MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VIAS DE ACCESO EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO DEL A.H. SAN JOSE, DEL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA-LIMA 0151
 Cliente INVERMET Costo al 28/11/2013
 Lugar LIMA - LIMA - CARABAYLLO

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
02.01.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO NORMAL	m2	39.75	2.91	115.67
02.01.02	DEMOLICIÓN Y/O DESMONTAJE DE MURO EMPIRCADO DE PIEDRA	m2	16.40	16.67	273.39
02.01.03	TRAZO Y REPLANTEO EN TERRENO NORMAL CON EQUIPO	m2	27.11	2.65	71.84
02.01.04	ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSTRUCCION	gib	1.00	353.24	353.24
02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				3,418.96
02.02.01	CORTE EN TERRENO NORMAL MANUAL	m3	10.23	32.90	336.57
02.02.02	CORTE CON EQUIPO EN TERRENO ROCOSO	m3	6.82	77.16	526.23
02.02.03	ENTIBADO DE TALUDES EN TERRENOS INESTABLES	m2	23.49	52.07	1,223.12
02.02.04	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO CON EQUIPO	m3	14.13	19.99	282.46
02.02.05	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE C/ VOLQUETE 6m3, D<= 5Km	m3	3.51	21.94	77.01
02.02.06	TRASLADO DE MATERIALES				973.57
02.02.06.01	ACARREO Y ACOPIO DE MATERIAL EXCEDENTE D>100m	m3	3.51	20.84	73.15
02.02.06.02	ACARREO MANUAL DE PIEDRA GRANDE D>100m	m3	7.00	20.84	145.88
02.02.06.03	ACARREO MANUAL DE AGREGADOS D<100m	m3	31.00	20.84	646.04
02.02.06.04	ACARREO MANUAL DE CEMENTO D<100m	bol	175.00	0.62	108.50
02.03	MURO DE CONCRETO CICLOPEO				13,503.79
03.01	CIMENTACIÓN				3,335.77
02.03.01.01	CONCRETO CICLOPEO F'c=140 KG/CM2 + 30% PIEDRA GRANDE	m3	8.67	266.21	2,309.04
02.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN CIMENTOS CORRIDOS	m2	18.30	56.16	1,027.73
02.03.02	PANTALLA				10,168.02
02.03.02.01	CONCRETO CICLOPEO Fc=140 KG/CM2 + 30% P.G. CARAVISTA EN PARAMENTO VISIBLE, TIPO I	m3	24.38	192.90	4,702.90
02.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN PANTALLA	m2	77.29	56.16	4,340.61
02.03.02.03	ACABADO PULIDO DE CORONA EN MURO A=0.40M	m2	11.63	28.40	330.29
02.03.02.04	ACABADO DE PARAMENTO VISIBLE DE MURO, MEZCLA C/A 1:4, TIPO I	m2	35.01	14.47	506.59
02.03.02.05	JUNTA DE DILATACIÓN DE TECNOPOR e= 1", PARA MUROS	m2	2.52	19.32	48.69
02.03.02.06	SELLO ASFÁLTICO EN PANTALLA	m	12.81	4.92	63.03
02.03.02.07	DRENAJE CON GRAVA DE 1/2" - 3/4" Y TUBO DE PVC Ø2"	m	7.00	25.13	175.91
02.04	VARIOS				2,892.77
02.04.01	BARANDA DE MADERA EN MURO DE CONTENCION	m	16.61	83.23	1,382.45
02.04.02	PINTADO DE BARANDA DE MADERA	m	16.61	32.15	534.01
02.04.03	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA	m2	54.21	2.33	126.31
02.04.04	PLACA RECORDATORIA	und	1.00	850.00	850.00
02.05	SEGURIDAD Y SALUD				7,729.00
02.05.01	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	gib	1.00	1,205.00	1,205.00
02.05.02	EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	gib	1.00	5,164.00	5,164.00
02.05.03	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gib	1.00	1,360.00	1,360.00
02.06	IMPACTO AMBIENTAL				137.14
02.06.01	IRIEGO DEL AREA DE TRABAJO	m2	39.75	3.45	137.14
	COSTO DIRECTO				187,203.68
	GASTOS GENERALES 14.61%				27,350.46
	UTILIDAD 10%				18,728.37
	SUB TOTAL				233,274.51
	I.G.V. (18%)				41,989.41
	TOTAL DEL PRESUPUESTO				275,263.92



Carlos Lopez Gonzalez
CARLOS LOPEZ GONZALEZ
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 66683